

|                                                                                  |                               |                                                                                                                                    |
|----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | FILA INDUSTRIA CHIMICA S.P.A. | Revisión N. 12                                                                                                                     |
|                                                                                  | CLASSIC                       | Fecha de revisión 03/06/2020<br>Imprimida el 03/06/2020<br>Pag. N. 1/13<br>Sustituye la revisión11 (Fecha de revisión: 13/06/2017) |

# Ficha de Datos de Seguridad según la reglamentación (CE) n. 1907/2006 (REACH), Anexo II, y sucesivos ajustes introducidos por el Reglamento (UE) no. 2015/830

En conformidad con Anexo II del REACH - Reglamento 2015/830

## SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

### 1.1. Identificador del producto

Denominación CLASSIC  
Nombre químico y sinónimos Cera líquida para barro cocido y mármol.

### 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Descripción/Uso: Cera líquida para mármol y cotto.

| Usos Identificados | Industriales | Profesionales | Consumidores |
|--------------------|--------------|---------------|--------------|
| Usos               | ✓            | ✓             | ✓            |

### 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Razón social: FILA INDUSTRIA CHIMICA S.P.A.  
Dirección: Vía Garibaldi, 58  
Localidad y Estado: 35018 San Martino di Lupari (PD)  
ITALIA  
Tel. +39.049.9467300  
Fax +39.049.9460753

dirección electrónica de la persona competente,  
responsable de la ficha de datos de seguridad sds@filasolutions.com

### 1.4. Teléfono de emergencia

Para informaciones urgentes dirigirse a  
TEL +39.049.9467300 - (Lunes - Viernes; 8.30 - 12.30 14.00 - 17.30)  
ESPAÑA: + 34 91 562 04 20 Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses

## SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

### 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

El producto está clasificado como peligroso según las disposiciones del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y sucesivas modificaciones y adaptaciones). Por lo tanto, el producto requiere una ficha de datos de seguridad conforme a las disposiciones del Reglamento (UE) 2015/830. Eventual información adicional sobre los riesgos para la salud y/o el ambiente están disponibles en las secciones 11 y 12 de la presente ficha.

Clasificación e indicación de peligro:

Sensibilización cutánea, categoría 1A H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

### 2.2. Elementos de la etiqueta

|                                                                                  |                               |                                                                                                                                    |
|----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | FILA INDUSTRIA CHIMICA S.P.A. | Revisión N. 12                                                                                                                     |
|                                                                                  | CLASSIC                       | Fecha de revisión 03/06/2020<br>Imprimida el 03/06/2020<br>Pag. N. 2/13<br>Sustituye la revisión11 (Fecha de revisión: 13/06/2017) |

Etiquetas de peligro en conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

Pictogramas de peligro:



Palabras de advertencia: Atención

Indicaciones de peligro:

**H317** Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

Consejos de prudencia:

**P501** Eliminar el contenido / recipiente en conformidad con la normativa local, regional, nacional o internacional.  
**P102** Mantener fuera del alcance de los niños.  
**P280** Llevar guantes de protección.  
**P101** Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.  
**P261** Evitar respirar el polvo / el humo / el gas / la niebla / los vapores / el aerosol.  
**P333+P313** En caso de irritación o erupción cutánea: Consultar a un médico.

**Contiene:** mezcla de: 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC no. 247-500-7]; 2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC no. 220-239-6] (3:1)

### 2.3. Otros peligros

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje superior al 0,1%.

## SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

### 3.1. Sustancias

Información no pertinente.

### 3.2. Mezclas

Contiene:

| Identificación                                                                                              | x = Conc. %       | Clasificación 1272/2008 (CLP) |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------------------|
| <b>Acetato de bencilo</b>                                                                                   |                   |                               |
| CAS 140-11-4                                                                                                | $0 \leq x < 0,05$ | Aquatic Chronic 3 H412        |
| CE 205-399-7                                                                                                |                   |                               |
| INDEX -                                                                                                     |                   |                               |
| Nº Reg. 01-2119638272-42                                                                                    |                   |                               |
| <b>mezcla de: 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC no. 247-500-7]; 2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC no.</b> |                   |                               |

|                                                                                  |                               |                                                                                                                                    |
|----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | FILA INDUSTRIA CHIMICA S.P.A. | Revisión N. 12                                                                                                                     |
|                                                                                  | CLASSIC                       | Fecha de revisión 03/06/2020<br>Imprimida el 03/06/2020<br>Pag. N. 3/13<br>Sustituye la revisión11 (Fecha de revisión: 13/06/2017) |

#### 220-239-6] (3:1)

CAS 55965-84-9

0,0015 ≤ x <  
0,0025

Acute Tox. 2 H310, Acute Tox. 2 H330, Acute Tox. 3 H301, Skin Corr. 1C  
H314, Eye Dam. 1 H318, Skin Sens. 1A H317, Aquatic Acute 1 H400 M=100,  
Aquatic Chronic 1 H410 M=100

CE -

INDEX 613-167-00-5

El texto completo de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.

## SECCIÓN 4. Primeros auxilios

### 4.1. Descripción de los primeros auxilios

OJOS: Quite las eventuales lentes de contacto. Lave inmediatamente con abundante agua durante al menos 30/60 minutos, abriendo bien los párpados. Consulte inmediatamente a un médico.

PIEL: Quítese la indumentaria contaminada. Dúchese inmediatamente. Consulte inmediatamente a un médico.

INGESTIÓN: Beba mayor cantidad de agua posible. Consulte inmediatamente a un médico. No provoque el vómito sin expresa autorización del médico.

INHALACIÓN: Llame mediatamente a un médico. Lleve al sujeto al aire libre, lejos del lugar del accidente. Si la respiración cesa, practique respiración artificial. Se deben tomar precauciones adecuadas para el socorrista.

### 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No hay información específica sobre síntomas y efectos provocados por el producto.

### 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Información no disponible.

## SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

### 5.1. Medios de extinción

#### MEDIOS DE EXTINCIÓN IDÓNEOS

Los medios de extinción son los tradicionales: anhídrido carbónico, espuma, polvos y agua nebulizada.

#### MEDIOS DE EXTINCIÓN NO IDÓNEOS

Ninguno en particular.

### 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

#### PELIGROS DEBIDOS A LA EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO

Evite respirar los productos de la combustión.

### 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

#### INFORMACIÓN GENERAL

Enfríe los recipientes con chorros de agua para evitar la descomposición del producto y la formación de sustancias potencialmente peligrosas para la salud. Use siempre el equipo de protección antiincendio completo. Recoja las aguas usadas para la extinción, que no deben verterse en las alcantarillas. Elimine el agua contaminada usada para la extinción y los residuos del incendio siguiendo las normas vigentes.

#### EQUIPO

Elementos normales para la lucha contra el fuego, como un respirador autónomo de aire comprimido de circuito abierto (EN 137), traje ignífugo (EN469), guantes ignífugos (EN 659) y botas de bomberos (HO A29 o A30).

|                                                                                  |                               |                                                                                                                                    |
|----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | FILA INDUSTRIA CHIMICA S.P.A. | Revisión N. 12                                                                                                                     |
|                                                                                  | CLASSIC                       | Fecha de revisión 03/06/2020<br>Imprimida el 03/06/2020<br>Pag. N. 4/13<br>Sustituye la revisión11 (Fecha de revisión: 13/06/2017) |

## SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

### 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Bloquee la pérdida, si no hay peligro.  
 Utilizar adecuados dispositivos de protección (incluidos los equipos de protección individual indicados en la sección 8 de la ficha de datos de seguridad), para prevenir la contaminación de la piel, de los ojos y de las prendas personales. Estas indicaciones son válidas tanto para los encargados de las elaboraciones como para las intervenciones de emergencia.

### 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Impida que el producto alcance el alcantarillado, las aguas superficiales y las capas freáticas.

### 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Aspire el producto derramado en un recipiente idóneo. Evalúe la compatibilidad del producto con el recipiente a utilizar, consultando la sección 10. Absorba el producto restante con material absorbente inerte.  
 Proceda a una suficiente ventilación del lugar afectado por la pérdida. La eliminación del material contaminado se debe realizar según las disposiciones del punto 13.

### 6.4. Referencia a otras secciones

Eventual información sobre la protección individual y la eliminación está disponible en las secciones 8 y 13.

## SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

### 7.1. Precauciones para una manipulación segura

Manipule el producto después de consultar todas las demás secciones de esta ficha de seguridad. Evite la dispersión del producto en el ambiente. No coma, beba ni fume durante el uso. Quítese las prendas contaminadas y los dispositivos de protección antes de acceder a la zona destinada a comer.

### 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Conserve el producto solamente en el envase original. Conserve los recipientes cerrados, en un lugar bien ventilado, protegidos de la acción directa de los rayos del sol. Conserve los recipientes alejados de eventuales materiales incompatibles, verificando la sección 10.

### 7.3. Usos específicos finales

Información no disponible.

## SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

### 8.1. Parámetros de control

Referencias Normativas:

|    |        |                                                                                                                                                                   |
|----|--------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| EU | OEL EU | Directiva (UE) 2017/2398; Directiva (UE) 2017/164; Directiva 2009/161/UE; Directiva 2006/15/CE; Directiva 2004/37/CE; Directiva 2000/39/CE; Directiva 91/322/CEE. |
|----|--------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

### Acetato de bencilo

#### Valor límite de umbral

| Tipo | Estado | TWA/8h | STEL/15min |
|------|--------|--------|------------|
|------|--------|--------|------------|

|                                                                                  |                               |                                                                                                                                    |
|----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | FILA INDUSTRIA CHIMICA S.P.A. | Revisión N. 12                                                                                                                     |
|                                                                                  | CLASSIC                       | Fecha de revisión 03/06/2020<br>Imprimida el 03/06/2020<br>Pag. N. 5/13<br>Sustituye la revisión11 (Fecha de revisión: 13/06/2017) |

|                                                                                                                       |        | mg/m3  | ppm | mg/m3      | ppm |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|--------|-----|------------|-----|
| OEL                                                                                                                   | EU     |        | 10  |            |     |
| mezcla de: 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC no. 247-500-7]; 2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC no. 220-239-6] (3:1) |        |        |     |            |     |
| Valor límite de umbral                                                                                                |        |        |     |            |     |
| Tipo                                                                                                                  | Estado | TWA/8h |     | STEL/15min |     |
|                                                                                                                       |        | mg/m3  | ppm | mg/m3      | ppm |
| OEL                                                                                                                   | EU     | 1,5    |     | 0,23       |     |

Leyenda:

(C) = CEILING ; INHAL = Fracción inhalable ; RESPIR = Fracción respirable ; TORAC = Fracción torácica.

8.2. Controles de la exposición

Considerando que el uso de medidas técnicas adecuadas debería tener prioridad respecto a los equipos de protección personales, asegurar una buena ventilación en el lugar de trabajo a través de una eficaz aspiración local.  
Durante la elección de los equipos protectores personales pedir consejo a los proveedores de sustancias químicas.  
Los dispositivos de protección individual deben ser conformes a las normativas vigentes y deberán llevar el marcado CE.

Prever un sistema para el lavado ocular y una ducha de emergencia.

PROTECCIÓN DE LAS MANOS

Proteger las manos con guantes de trabajo de categoría III (ref. norma EN 374).  
Para la elección definitiva del material de los guantes de trabajo se deben considerar: compatibilidad, degradación, tiempo de ruptura y permeabilidad.  
En el caso de preparados para la resistencia de los guantes de trabajo, ésta debe ser verificada antes del uso dado que no es previsible. Los guantes tienen un tiempo de uso que depende de la duración de la exposición.

PROTECCIÓN DE LA PIEL

Usar indumentos de trabajo con mangas largas y calzado de protección para uso profesional de categoría II (ref. Reglamento 2016/425 y norma EN ISO 20344). Lavarse con agua y jabón después de haber extraído los indumentos de protección.

PROTECCIÓN DE LOS OJOS

Usar gafas de protección herméticas (ref. norma EN 166).

PROTECCIÓN RESPIRATORIA

En caso de superación del valor umbral (ej. TLV-TWA) de una o varias sustancias presentes en el preparado, Usar una mascarilla con filtro de tipo B.Elegid la clase de la misma (1, 2 o 3) según la concentración límite de utilización. (ref. norma EN 14387). En presencia de gases o vapores de naturaleza distinta y/o gases o vapores con partículas (aerosoles, humos, nieblas, etc.) es necesario prever filtros de tipo combinado.  
La utilización de medios de protección de las vías respiratorias es necesaria en ausencia de medidas técnicas para limitar la exposición del trabajador. La protección ofrecida por las mascarillas es, en todo caso, limitada.  
En caso de que la sustancia considerada sea inodora o su umbral olfativo sea superior al correspondiente TLV-TWA y en caso de emergencia, usar un autorrespirador de aire comprimido de circuito abierto (ref. norma EN 137) o bien un respirador con toma de aire exterior (ref. norma EN 138). Para elegir una protección idónea para las vías respiratorias, hacer referencia a la norma EN 529.

CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN AMBIENTAL

Las emisiones de los procesos productivos, incluidas las de los dispositivos de ventilación, deberían ser controladas para garantizar el respeto de la normativa de protección ambiental.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas



## CLASSIC

|                                             |                                 |
|---------------------------------------------|---------------------------------|
| Estado físico                               | líquido                         |
| Color                                       | blanco lechoso                  |
| Olor                                        | bouquet floral                  |
| Umbral olfativo                             | No disponible                   |
| pH                                          | 8                               |
| Punto de fusión / punto de congelación      | No disponible                   |
| Punto inicial de ebullición                 | No disponible                   |
| Intervalo de ebullición                     | No disponible                   |
| Punto de inflamación                        | > 93 °C                         |
| Velocidad de evaporación                    | No disponible                   |
| Inflamabilidad de sólidos y gases           | no aplicable                    |
| Límites inferior de inflamabilidad          | No disponible                   |
| Límites superior de inflamabilidad          | No disponible                   |
| Límites inferior de explosividad            | No disponible                   |
| Límites superior de explosividad            | No disponible                   |
| Presión de vapor                            | No disponible                   |
| Densidad de vapor                           | No disponible                   |
| Densidad relativa                           | 0,998                           |
| Solubilidad                                 | copletamente soluble en<br>agua |
| Coefficiente de repartición: n-octanol/agua | No disponible                   |
| Temperatura de auto-inflamación             | No disponible                   |
| Temperatura de descomposición               | No disponible                   |
| Viscosidad                                  | 2,3 cPs                         |
| Propiedades explosivas                      | no aplicable                    |
| Propiedades comburentes                     | no aplicable                    |

**9.2. Otros datos**

|                              |   |
|------------------------------|---|
| VOC (Directiva 2010/75/CE) : | 0 |
| VOC (carbono volátil) :      | 0 |

**SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad****10.1. Reactividad**

En condiciones de uso normales, no hay particulares peligros de reacción con otras sustancias.

**10.2. Estabilidad química**

El producto es estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.

**10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas**

En condiciones de uso y almacenamiento normales, no se prevén reacciones peligrosas.

|                                                                                  |                               |                                                                                                                                    |
|----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | FILA INDUSTRIA CHIMICA S.P.A. | Revisión N. 12                                                                                                                     |
|                                                                                  | CLASSIC                       | Fecha de revisión 03/06/2020<br>Imprimida el 03/06/2020<br>Pag. N. 7/13<br>Sustituye la revisión11 (Fecha de revisión: 13/06/2017) |

#### 10.4. Condiciones que deben evitarse

Ninguna en particular. De todos modos, atégase a las precauciones usuales para los productos químicos.

#### 10.5. Materiales incompatibles

Ninguno.

#### 10.6. Productos de descomposición peligrosos

Debido a la descomposición térmica o en caso de incendio, pueden liberarse gases y vapores que pueden ser nocivos para la salud.

### SECCIÓN 11. Información toxicológica

En ausencia de datos toxicológicos experimentales sobre el producto, los eventuales peligros para la salud han sido evaluados en base a las propiedades de las sustancias contenidas, según los criterios previstos por la normativa de referencia para su clasificación. Por lo tanto, se debe considerar la concentración de cada sustancia peligrosa eventualmente citada en la secc. 3, para evaluar los efectos toxicológicos derivados de la exposición al producto.

#### 11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

##### Metabolismo, cinética, mecanismo de acción y otras informaciones

Información no disponible.

##### Información sobre posibles vías de exposición

Información no disponible.

##### Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

Información no disponible.

##### Efectos interactivos

Información no disponible.

#### TOXICIDAD AGUDA

LC50 (Inhalación) de la mezcla:  
No clasificado (ningún componente relevante)  
LD50 (Oral) de la mezcla:  
No clasificado (ningún componente relevante)  
LD50 (Cutánea) de la mezcla:  
No clasificado (ningún componente relevante)

mezcla de: 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC no. 247-500-7]; 2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC no. 220-239-6] (3:1)

LD50 (Cutánea) 141 mg/kg coniglio

|                                                                                  |                               |                                                                                                                                    |
|----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | FILA INDUSTRIA CHIMICA S.P.A. | Revisión N. 12                                                                                                                     |
|                                                                                  | CLASSIC                       | Fecha de revisión 03/06/2020<br>Imprimida el 03/06/2020<br>Pag. N. 8/13<br>Sustituye la revisión11 (Fecha de revisión: 13/06/2017) |

LC50 (Inhalación) 0,33 mg/l/4h

#### CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

#### LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

#### SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA

Sensibilizante para la piel

#### MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

#### CARCINOGENICIDAD

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

#### TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

#### TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

#### TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN REPETIDA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

#### PELIGRO POR ASPIRACIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

## SECCIÓN 12. Información ecológica

Visto que no se dispone de datos específicos sobre el preparado, éste debe ser utilizado siguiendo las buenas prácticas de trabajo, evitando su dispersión en el ambiente. Evitar la dispersión del producto en el terreno o en cursos de agua. Advertir a las autoridades competentes si el producto entra en contacto con cursos de agua o si ha contaminado el suelo o la vegetación. Adoptar las medidas necesarias para reducir al mínimo los efectos sobre la capa acuífera.

### 12.1. Toxicidad

mezcla de: 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona  
[EC no. 247-500-7]; 2-metil-2H-isotiazol-3-

|                                                                                  |                               |                                                                                                                                    |
|----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | FILA INDUSTRIA CHIMICA S.P.A. | Revisión N. 12                                                                                                                     |
|                                                                                  | CLASSIC                       | Fecha de revisión 03/06/2020<br>Imprimida el 03/06/2020<br>Pag. N. 9/13<br>Sustituye la revisión11 (Fecha de revisión: 13/06/2017) |

|                                  |                            |
|----------------------------------|----------------------------|
| ona [EC no. 220-239-6] (3:1)     |                            |
| LC50 - Peces                     | 0,19 mg/l/96h trota iridea |
| EC50 - Crustáceos                | 0,16 mg/l/48h              |
| EC50 - Algas / Plantas Acuáticas | 0,027 mg/l/72h             |

## 12.2. Persistencia y degradabilidad

mezcla de: 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona  
[EC no. 247-500-7]; 2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC no. 220-239-6] (3:1)  
NO rápidamente degradable

## 12.3. Potencial de bioacumulación

Información no disponible.

## 12.4. Movilidad en el suelo

Información no disponible.

## 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje superior al 0,1%.

## 12.6. Otros efectos adversos

Información no disponible.

# SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

## 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Reutilizar si es posible. Los desechos del producto tienen que considerarse especialmente peligrosos. La peligrosidad de los residuos que contiene en parte este producto debe valorarse en función de las disposiciones legislativas vigentes.

La eliminación debe encargarse a una sociedad autorizada para la gestión de basuras, según cuanto dispuesto por la normativa nacional y eventualmente local.

EMBALAJES CONTAMINADOS

Los embalajes contaminados deben enviarse a la recuperación o eliminación según las normas nacionales sobre la gestión de residuos.

# SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

El producto no debe ser considerada peligrosa según las disposiciones vigentes en lo que concierne al transporte de mercancías peligrosas por carretera (A.D.R.), ferrocarril (RID), mar (IMDG Code) y vía aérea (IATA).

## 14.1. Número ONU

|                                                                                  |                               |                                                                                                                                     |
|----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | FILA INDUSTRIA CHIMICA S.P.A. | Revisión N. 12                                                                                                                      |
|                                                                                  | CLASSIC                       | Fecha de revisión 03/06/2020<br>Imprimida el 03/06/2020<br>Pag. N. 10/13<br>Sustituye la revisión11 (Fecha de revisión: 13/06/2017) |

No aplicable

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

No aplicable

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

No aplicable

14.4. Grupo de embalaje

No aplicable

14.5. Peligros para el medio ambiente

No aplicable

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

No aplicable

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y el Código IBC

Información no pertinente.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Categoría  
Seveso - Directivo  
2012/18/CE: Ninguna

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas según el anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006

Producto

|                                                                                  |                               |                                                                                                                                      |
|----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | FILA INDUSTRIA CHIMICA S.P.A. | Revisión N. 12                                                                                                                       |
|                                                                                  | CLASSIC                       | Fecha de revisión 03/06/2020<br>Imprimida el 03/06/2020<br>Pag. N. 11/13<br>Sustituye la revisión 11 (Fecha de revisión: 13/06/2017) |

Punto 3 - 40

#### Sustancias en Candidate List (Art. 59 REACH)

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias SVHC en porcentaje superior al 0,1%.

#### Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH)

Ninguna

#### Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reg. (CE) 649/2012:

Ninguna

#### Sustancias sujetas a la Convención de Rotterdam:

Ninguna

#### Sustancias sujetas a la Convención de Estocolmo:

Ninguna

#### Controles sanitarios

Los trabajadores expuestos a este agente químico no deben ser sometidos a la vigilancia sanitaria, siempre y cuando los resultados de la evaluación de los riesgos demuestren que existe sólo un moderado riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores y que las medidas previstas por la directiva 98/24/CE estén siendo respetadas y sean suficientes para reducir el riesgo.

### 15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado una evaluación de seguridad química para la mezcla/las sustancias indicadas en la sección 3.

## SECCIÓN 16. Otra información

Texto de las indicaciones de peligro (H) citadas en la secciones 2-3 de la ficha:

|                   |                                                                           |
|-------------------|---------------------------------------------------------------------------|
| Acute Tox. 2      | Toxicidad aguda, categoría 2                                              |
| Acute Tox. 3      | Toxicidad aguda, categoría 3                                              |
| Skin Corr. 1C     | Corrosión cutáneas, categoría 1C                                          |
| Skin Sens. 1A     | Sensibilización cutánea, categoría 1A                                     |
| Aquatic Acute 1   | Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad aguda, categoría 1   |
| Aquatic Chronic 1 | Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónica, categoría 1 |
| Aquatic Chronic 3 | Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónica, categoría 3 |
| H310              | Mortal en contacto con la piel.                                           |
| H330              | Mortal en caso de inhalación.                                             |
| H301              | Tóxico en caso de ingestión.                                              |
| H314              | Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.          |
| H317              | Puede provocar una reacción alérgica en la piel.                          |

|                                                                                  |                               |                                                                                                                                     |
|----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | FILA INDUSTRIA CHIMICA S.P.A. | Revisión N. 12                                                                                                                      |
|                                                                                  | CLASSIC                       | Fecha de revisión 03/06/2020<br>Imprimida el 03/06/2020<br>Pag. N. 12/13<br>Sustituye la revisión11 (Fecha de revisión: 13/06/2017) |

|             |                                                                          |
|-------------|--------------------------------------------------------------------------|
| <b>H400</b> | Muy tóxico para los organismos acuáticos.                                |
| <b>H410</b> | Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. |
| <b>H412</b> | Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.     |

LEYENDA:

- ADR: Acuerdo europeo para el transporte de las mercancías peligrosas por carretera
- CAS NUMBER: Número del Chemical Abstract Service
- CE50: Concentración que tiene efecto sobre el 50 % de la población sometida a prueba
- CE NUMBER: Número identificativo en ESIS (archivo europeo de las sustancias existentes)
- CLP: Reglamento CE 1272/2008
- DNEL: Nivel derivado sin efecto
- EmS: Emergency Schedule
- GHS: Sistema armonizado global para la clasificación y el etiquetado de los productos químicos
- IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas de la Asociación internacional de transporte aéreo
- IC50: Concentración de inmovilización del 50 % de la población sometida a prueba
- IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas
- IMO: International Maritime Organization
- INDEX NUMBER: Número identificativo en el anexo VI del CLP
- LC50: Concentración letal 50 %
- LD50: Dosis letal 50 %
- OEL: Nivel de exposición ocupacional
- PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico según el REACH
- PEC: Concentración ambiental previsible
- PEL: Nivel previsible de exposición
- PNEC: Concentración previsible sin efectos
- REACH: Reglamento CE 1907/2006
- RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
- TLV: Valor límite de umbral
- TLV VALOR MÁXIMO: Concentración que no se debe superar en ningún momento de la exposición laboral.
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
- TWA: Límite de exposición media ponderada
- VOC: Compuesto orgánico volátil
- vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable según el REACH
- WGK: Wassergefährdungsklassen (Deutschland).

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

1. Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
  2. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
  3. Reglamento (UE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP)
  4. Reglamento (UE) 2015/830 del Parlamento Europeo
  5. Reglamento (UE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP)
  6. Reglamento (UE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp. CLP)
  7. Reglamento (UE) 487/2013 del Parlamento Europeo (IV Atp. CLP)
  8. Reglamento (UE) 944/2013 del Parlamento Europeo (V Atp. CLP)
  9. Reglamento (UE) 605/2014 del Parlamento Europeo (VI Atp. CLP)
  10. Reglamento (UE) 2015/1221 del Parlamento Europeo (VII Atp. CLP)
  11. Reglamento (UE) 2016/918 del Parlamento Europeo (VIII Atp. CLP)
  12. Reglamento (UE) 2016/1179 (IX Atp. CLP)
  13. Reglamento (UE) 2017/776 (X Atp. CLP)
  14. Reglamento (UE) 2018/669 (XI Atp. CLP)
  15. Reglamento (UE) 2018/1480 (XIII Atp. CLP)
  16. Reglamento (UE) 2019/521 (XII Atp. CLP)
- The Merck Index. - 10th Edition
  - Handling Chemical Safety
  - INRS - Fiche Toxicologique (toxicological sheet)
  - Patty - Industrial Hygiene and Toxicology
  - N.I. Sax - Dangerous properties of Industrial Materials-7, 1989 Edition
  - Sitio web IFA GESTIS
  - Sitio web Agencia ECHA
  - Banco de datos de modelos de SDS de sustancias químicas - Ministerio de Salud e Instituto Superior de Sanidad
- Nota para el usuario:

|                                                                                  |                               |                                                                                                                                     |
|----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | FILA INDUSTRIA CHIMICA S.P.A. | Revisión N. 12                                                                                                                      |
|                                                                                  | CLASSIC                       | Fecha de revisión 03/06/2020<br>Imprimida el 03/06/2020<br>Pag. N. 13/13<br>Sustituye la revisión11 (Fecha de revisión: 13/06/2017) |

La información contenida en esta ficha se basa en los conocimientos disponibles hasta la fecha de la última versión. El usuario debe cerciorarse de la idoneidad y completeza de la información en lo que se refiere al específico uso del producto.

Este documento no debe ser interpretado como garantía de alguna propiedad específica del producto.

Visto que la utilización del producto no puede ser controlada directamente por nosotros, será obligación del usuario respetar, bajo su responsabilidad, las leyes y las disposiciones vigentes en lo que se refiere a higiene y seguridad. No se asumen responsabilidades por usos inadecuados.

Ofrezca una adecuada formación al personal encargado del uso de productos químicos.

La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I de la CLP, a menos que se especifique lo contrario en las secciones 11 y 12.

Los métodos de evaluación de las propiedades químico-físicas se indican en la sección 9.

Modificaciones con respecto a la revisión precedente:

Han sido realizadas variaciones en las siguientes secciones:

01 / 02 / 03 / 04 / 08 / 09/ 11 / 12/ 13 / 15 / 16.